

Suplemento de Notificaciones
ADMINISTRACIÓN LOCAL
ILLES BALEARS
AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU

Anuncio de notificación de 11 de febrero de 2019 en procedimiento Notificación por comparecencia.

ID: N1900103968

EDICTO DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR COMPARECENCIA

D. Antonio Ferrer Guasch, Jefe Departamento de Gestión Tributaria del Excmo. Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu

Hace saber: Que intentada dos veces la notificación individual a los obligados tributarios, según consta en sus respectivos expedientes, sin que haya sido posible realizarla por causas no imputables a esta Administración Municipal, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y 44 de la Ley 39/2015 de 01 de Octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante este anuncio se cita a los interesados o a sus representantes para que en el término de 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, comparezcan en el expediente administrativo que se sigue, con la finalidad de ser notificados de los actos administrativos incluidos en la relación anexa.

Procedimiento: Notificación liquidaciones periodo voluntario de ingreso.

Órgano competente: Departamento de Gestión Tributaria.

Lugar y horario de comparecencia: Recaudación Municipal, calle Mariano Riquer Wallis, 4 bajos, de Santa Eulària des Riu, de 8:30 a 14 horas de lunes a viernes.

Advertencia: Transcurrido el término de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, sin haber comparecido el interesado o persona que le represente para recibir la notificación, se entenderá producida la misma a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado de conformidad con lo que dispone el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria

DNI	CONCEPTO	REFERENCIA DE ENVÍO
40961278 A	DENEGACIÓN FRACCIONAMIENTO DE PAGO.	RGS 201800007519
41448852T	CANCELACIÓN FRACCIONAMIENTO DE PAGO.	RGS 201800007829

Santa Eulària des Riu, 11 de febrero de 2019.- El Jefe del Departamento de Gestión Tributaria, Antonio Ferrer Guasch